

Parque Nacional Tikal, Flores, Petén, 31 de Enero del 2019.  
Informe No. 01-2019.

Licenciada:

Gladis Elizabeth Palala Gálvez,  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural,  
SU DESPACHO:

**Licenciada Palala:**

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Numero 636-2019 y Acuerdo Ministerial No. 8-2019, correspondiente del 02 al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número serie "A" y correlativo No. 00078.

**Actividades Realizadas:**

1. Reuniones de trabajo con la Administración del Parque Tikal y Coordinación de la Unidad Técnica, a efecto de establecer lineamientos y directrices en relación a la materia forestal, ecología y ambiente del sitio y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2019.
2. Elaboración del plan de prevención y control de incendios forestales del Parque Nacional Tikal, correspondiente a la temporada del año 2019.
3. Elaboración de solicitud de manejo para eliminar un árbol de cedro, ante el departamento forestal del CONAP, Región VIII de Petén, el cual se ubica en la garita de control de boleto del Parque Nacional Tikal. solicitud planteada por la unidad de uso público.
4. Inventario realizado al equipo, herramientas e insumos destinado para la temporada de incendios forestales del Parque Nacional Tikal, temporada 2019.
5. Inspección física realizada conjuntamente con representantes del departamento forestal del CONAP, Petén, relacionadas con áreas donde se requiere intervenir mediante el corte de arboles, derivado a planes de manejo de construcción de infraestructura a cargo de la unidad de uso público del Parque Nacional Tikal.
6. Recolección de tierra orgánica en sectores de acumulación de materia orgánica en el Parque Nacional Tikal y su traslado respectivo al área de viveros forestales.

**Resultados Obtenidos:**

- 1.) 04 reuniones de trabajo realizadas con la Administración del Parque Tikal y Coordinación de la Unidad Técnica, a efecto de establecer lineamientos y directrices en relación a la materia forestal, ecología y ambiente del sitio y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2019.
  
- 2). 01 documento elaborado del plan de prevención y control de incendios forestales del Parque Nacional Tikal, correspondiente a la temporada del año 2019.
  
- 3). 01 solicitud de manejo elaborada y gestionada para eliminar un árbol de cedro, ante el departamento forestal del CONAP, Región VIII de Petén, el cual se ubica en la garita de control de boleto del Parque Nacional Tikal. Solicitud planteada por la unidad de uso público.
  
- 4). 01 inventario realizado al equipo, herramientas e insumos destinado para la temporada de incendios forestales del Parque Nacional Tikal, temporada 2019.
  
- 5). 01 inspección física realizada conjuntamente con representantes del departamento forestal del CONAP, Petén, relacionadas con áreas donde se requiere intervenir mediante el corte de árboles, derivado a planes de manejo de construcción de infraestructura a cargo de la unidad de uso público del Parque Nacional Tikal.
  
- 6.) 03 recolecciones de tierra orgánica realizada en sectores de acumulación de materia orgánica en el Parque Nacional Tikal y su traslado respectivo al área de viveros forestales.



Jaime Gildardo Escobar Barrios

Vo.Bo.



**Lic. Jorge Estuardo Roldán Santizo**  
Administrador General  
Parque Nacional Tikal

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural